



**AUTORIZA GASTOS DE REPRESENTACION PARA LA  
REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN  
DE PROGRAMAS E INICIATIVAS DESARROLLADAS  
CON LA COMUNIDAD.**

**DECRETO N° / 6909**

**Chillán Viejo, 04 DIC 2012**

**VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La solicitud de presupuesto presentada.
- 2.- La participación de las autoridades locales, provinciales y regionales.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de Gastos de Representación por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), para la ejecución de las actividades.

2.- La Coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

3.- Los gastos se imputarán a la cuenta 22.12.003, "Gastos de Representación", del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/GGB/PAQ/MCV/ALS/als.

**DISTRIBUCION:** Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



**FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE**



### SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Durante el mes de Diciembre del año 2012, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representada por su Alcalde don Felipe Aylwin Lagos y el Honorable Concejo Municipal, realizaran diversas actividades de presentación de los programas e iniciativas desarrolladas con la comunidad y se inauguraran importantes obras de infraestructura comunal, entre ellas la Gran Sala del Centro Cultural de la comuna. Estas actividades tienen por objetivo evaluar con la comunidad organizada, representada por el Consejo de la Sociedad Civil y las autoridades presentes los programas desarrollados hacia los distintos sectores urbanos y rurales, a fin de que sean las propias organizaciones, en conjunto con sus autoridades, las que evalúen y proyecten las ideas y programas futuros.

Estas actividades cumplen también el objetivo de aumentar y potenciar el control social sobre la actividad pública, cualidad necesaria para mejorar los indicadores de participación social y la propia transparencia de la función pública.

Por lo anterior se desarrollarán estas actividades, con las autoridades respectivas, la comunidad organizada durante el mes de Diciembre, invitando a las autoridades locales, provinciales y regionales.

Se solicita los siguientes requerimientos, para el desarrollo optimo de todas las actividades:

- Cocktail, arreglos florales, artista, amplificación e iluminación, maestro de ceremonia, construcción de tarima, manteles, impresión y distribución de invitaciones, publicidad y difusión, prestaciones de servicio de monitores y facilitadores, traslado de delegaciones urbanas-rurales y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

El monto total requerido es de: \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ  
Director Desarrollo Comunitario



DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
Vº Bº DAF

04 DIC. 2012



Vº Bº Unidad Control

04 DIC 2012



Vº Bº Contabilidad y Presup.



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

Chillán Viejo, 04 de Diciembre 2012

ALS/als.

**Distribución:** Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.